

# COMPATRIOTA, LA INFORMACIÓN ES TU MEJOR HERRAMIENTA

28 de diciembre de 2016

## Acciones para tu regreso

Si eres parte de nuestra comunidad mexicana que se encuentra en Estados Unidos o has decidido regresar a México o te encuentras en un proceso de devolución, es importante que sepas que estamos preparados para facilitar tu retorno y el de tu familia al territorio nacional, a través de una atención integral: información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares, traslados y mucho más; mediante los programas Somos Mexicanos y el Programa de Repatriación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) los cuales te apoyarán a tu regreso.

Asimismo, tus habilidades y talentos son valorados porque hay consciencia de que regresas con muchos conocimientos técnicos y prácticos, así como con una gran experiencia laboral que, en su conjunto, contribuyen al desarrollo en las regiones y localidades a las que ya has regresado o decidas regresar, por lo que la Segob ha firmado un convenio con la industria manufacturera y de exportación (INDEX), que representa una oportunidad de empleo; una opción viable más para ti. La firma del Convenio fue durante la 43 Convención Nacional de INDEX, 50 años de éxito de la Industria Manufacturera de Exportación en México, el pasado 17 de noviembre de 2016 en Tijuana Baja California. Durante la misma, el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de Gobernación, Humberto Roque Villanueva, comentó que “la industria manufacturera, una oportunidad de empleo para los connacionales repatriados” y recordó que ésta “fue la que ayudó a la recuperación de la económica de México transformando la adversidad en posibilidad de crecimiento en los años de 1994 y 1995”.

La SEGOB ha emprendido, entre otras, este tipo de acciones específicas porque la certidumbre de la interrelación entre la migración y el desarrollo es clara, manifiesta e indudable y de esta forma se avanzará con tu experiencia laboral en caso regreses a éste, tu país.

A su vez, la Secretaría de Relaciones Exteriores brinda información y orientación para evitar que seas víctimas de abusos y fraudes; en caso requieras asistencia, información y protección consular puedes acercarte a la Embajada o a los 50 consulados de la Unión Americana que han activado 11 acciones para brindarte apoyo.

Así que, paisano y paisana, es importante que ante cualquier situación:

- Contactes al Centro de Información de Atención a Mexicanos, ante cualquier situación, llama sin costo desde EUA al 185 54 63 63 95.
- Utilices la aplicación gratuita para dispositivos móviles MiConsulmex
- Te acerques a los consulados móviles y sobre ruedas (los cuales han aumentad su presencia), que te ofrecerán servicios integrales de protección y documentación.
- Solicites tu matrícula consular, pasaporte y actas de nacimiento para que cuentes con documentos de identidad (ahora se han aumentado el número de citas para este fin).
- Regístres y solicites la expedición de actas de nacimiento para tus hijas e hijos nacidos en Estados Unidos.
- Te acerques con tu tema específico a los departamentos de protección de los consulados, se ha extendido el horario para atender a un mayor número de casos.
- Evites toda situación de conflicto y a no incurrir en acciones que

De igual forma, se recomienda ampliamente ante éste y cualquier otro momento de incertidumbre: 1) tener calma; 2) no caer en provocaciones; 3) no dejarse engañar y 4) encontrar información y orientación oficial; ya que estar bien informados es lo más importante.

Con estas acciones puntuales, con un trabajo en conjunto y sumando fuerzas, se brinda el apoyo para enfrentar los posibles resultados de las decisiones en materia de política migratoria del vecino país.



Fotografía: Sergio Ortiz / cortesía FRONTERA.INFO Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; Federico Serrano Bañuelos, presidente Nacional de la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación (Index); Ardelio Vargas Fosado, comisionado del Instituto Nacional de Migración y el gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid, durante la firma de convenio. Síntesis 2015.

## OTROS DOCUMENTOS

- 🌐 Día Mundial de las Personas Refugiadas
- 🌐 La estadística migratoria a partir de registros administrativos como base de la política pública
- 🌐 ¿Personas migrantes o refugiadas?
- 🌐 El asilo político en México
- 🌐 Ahora es más fácil para las personas jóvenes migrantes estudiar en México
- 🌐 Personas migrantes por causas ambientales
- 🌐 Aquí tienes las puertas abiertas
- 🌐 El mundo reunido en torno a un plan: salvar vidas, proteger los derechos y compartir la responsabilidad a escala mundial
- 🌐 Migración y movilidad internacional de mujeres en México
- 🌐 ¿Qué hacer con tus bienes ante la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación?